PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1° de Marzo de 1924

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	97

SEGUNDA PARTE

16 de Mayo de 2023
Guanajuato, Gto.

Consulta este ejemplar en su versión digital

periodico.guanajuato.gob.mx

TESORERIA MUNICIPAL
17 MAYO 2023
8:46
RECIBIDO
SAN LUIS DE LA PAZ

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en ***Periódico Oficial, fecha o página*** *en el encabezado.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL – SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.

CIERRE Presupuestal del Ejercicio 2022 de la Casa de la Cultura "Profesor Antonio Llamas Álvarez" del Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato..... 3

PRESIDENCIA MUNICIPAL – SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

PRIMERA modificación del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023..... 8

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL CIUDADANO T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL ACTA NÚMERO 13/2023 APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

1ER. MODIFICACIÓN 2023

IMPUESTOS	$	29,325,645.30
DERECHOS	$	10,495,030.91
PRODUCTOS	$	5,302,238.30
CONTRIBUCIONES		
APROVECHAMIENTOS	$	3,931,996.18
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$	358,786,889.10
OTROS INGRESOS	$	28,155,195.98
	$	**435,996,995.77**

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	$	19,012,565.77
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	$	1,103,227.93
020	H. AYUNTAMIENTO	$	10,727,323.22
021	SINDICATURA	$	3,557,713.81
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	$	10,411,300.40
040	TESORERÍA MUNICIPAL	$	32,757,415.49
050	CONTRALORÍA	$	3,545,719.92
060	JUZGADO	$	728,981.88
070	OFICIALÍA	$	48,472,781.88
080	DESARROLLO ECONÓMICO	$	2,731,683.08
081	TURISMO	$	3,232,887.78
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	$	19,329,859.15
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	$	89,969,097.87
091	DESARROLLO URBANO	$	4,591,275.06
100	DESARROLLO SOCIAL	$	31,158,387.68
110	DEPORTES	$	3,783,954.93
120	SERVICIOS MUNICIPALES	$	39,588,823.80
130	CASA DE CULTURA	$	5,104,488.46
140	RASTRO	$	7,398,404.27
150	SEGURIDAD PÚBLICA	$	58,553,391.01
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	$	11,964,806.93
170	PROTECCIÓN CIVIL	$	6,101,466.62
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	$	2,814,588.83

190	JAPAS	$	5,284,850.00
200	SUBSIDIOS	$	502,000.00
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	$	11,770,000.00
	FERIA	$	1,800,000.00
	TOTAL	**$**	**435,996,995.77**
	CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
1	GASTO CORRIENTE	$	315,901,522.10
2	GASTO DE CAPITAL	$	119,775,473.67
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	$	320,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES		
5	PARTICIPACIONES		
	TOTAL	**$**	**435,996,995.77**
	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	$	203,680,181.65
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$	32,087,805.65
3000	SERVICIOS GENERALES	$	61,357,284.80
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$	18,776,250.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$	4,915,882.24
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$	110,828,886.14
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	$	3,227,600.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$	803,105.29
9000	DEUDA PÚBLICA	$	320,000.00
	TOTAL	**$**	**435,996,995.77**

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, AL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO